



## **Comercio Electrónico**

### **Séptima Ronda de Cartagena – 7 al 11 de febrero**

Entre los países andinos y Estados Unidos hay consenso sobre los grandes beneficios del comercio electrónico como un medio o instrumento de eficiencia y modernidad. En ese sentido, se ha trabajado conjuntamente durante las siete rondas de negociación para reducir o eliminar las barreras del comercio tradicional y promover un ambiente que conduzca al rápido desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

Los principales temas de consenso abarcan trato nacional, autenticación y certificados digitales, protección al consumidor, administración sin papeles (paperless trading), entre otros. Cabe señalar que la inclusión de estos temas servirá para establecer una visión conjunta sobre el futuro del comercio electrónico y brindar mayor seguridad y confianza a los usuarios.